

LUNES, 1 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 102

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL URBANÍSTICA

CVE-2015-7012 *Anuncio de dictado de resolución por la que se formula la memoria ambiental del Proyecto Singular de Interés Regional de la Actuación Integral Estratégica Productiva de Castro Urdiales - 2ª Fase.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3 y 12 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados Planes y Programas en el medio ambiente y de los artículos 5 y 25 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado esta Dirección General ha resuelto formular la Memoria Ambiental del Proyecto Singular de Interés Regional de la Actuación Integral Estratégica Productiva de Castro Urdiales - 2ª Fase.

Lo que se hace público para general conocimiento, indicándose que la misma se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, sitas en la C/ Lealtad, 23, 39002 Santander, así como en su página Web (www.territoriodecantabria.es).

Santander, 8 de mayo de 2015.

El director general de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística,
(P.S. Decreto 10/2014, de 13 de febrero), el director general de Urbanismo,
Fernando de la Fuente Ruiz.

2015/7012

CVE-2015-7012